



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS Xª REUNIÓN ANUAL

Québec, Québec, Canadá, 6 de septiembre de 2011

Proyecto de informe (11-11-2011)

La reunión comenzó a las 9.20. En el recinto, se encontraban presentes unas cincuenta participantes.

Se dieron inicio a los trabajos por la Sra. Alfaro, vicepresidenta, quien dio la bienvenida a las mujeres parlamentarias presentes, así como a las dos expertas invitadas.

1. Aprobación del orden del día

El orden del día, así modificado, se leyó:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Conferencia principal: *Compromiso de las mujeres para un futuro mejor: pobreza, agua y desarrollo sostenible*
 - a) Señora Almas Jiwani, Presidenta del Comité nacional ONU Mujeres-Canada
 - b) Señora Angélica De la Peña, Consultora en derechos de la mujer y de la infanciaSeñora
3. Palabras de bienvenida
Sra. Diva Hadamira Gastélum, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
4. Presentación de la invitada especial
 - a) María del Rocío García Gaytán, Presidenta de la Comisión interamericana de mujeres
5. Palabras de bienvenida,
Señor Jacques Chagnon, Presidente de la COPA y Presidente de la Asamblea nacional de Québec
6. Informe 2010-2011 de las actividades de la Red
Sra. Diva Hadamira Gastélum, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
7. Informe de la Secretaría de la Red
Diputada Monique Richard, de la Asamblea Nacional de Québec
8. Presentación de los informes sobre las temáticas de estudio:
 - a) La evolución de la participación de las mujeres en las instancias políticas: balance y perspectivas
Relatora: Diputada Monique Richard, de la Asamblea Nacional de Québec
9. Ronda de intervenciones sobre las iniciativas regionales en materia de condición femenina
10. Presentación y aprobación de los proyectos de resolución
11. Designación de una relatora para la(s) temática (s) de estudio 2011-2012

- | | |
|-----|--|
| 12. | Asuntos varios |
| | a) Presentación del libro "Mujeres y Movimientos Armados en América" |
| 13. | Clausura de la reunión |

El nuevo orden del día se adoptó sin modificaciones.

2. Conferencia principal: Compromiso de las mujeres para un futuro mejor: pobreza, agua y desarrollo sostenible

Se inició la conducción del debate. La vicepresidenta explicó que el tema de debate se había decidido durante la reunión del Comité Ejecutivo, celebrada el 8 de marzo de 2011 en Toluca. Este tema incluía las dos temáticas de estudio que forman parte del plan de trabajo de la Red, correspondiente al período 2010-2012.

La primera oradora, Sra. Almas Jiwani, presidenta del Comité Nacional de ONU Mujeres-Canadá, inició el debate. Luego de su exposición, tomó la palabra la Sra. Angélica De la Peña, consultora en derechos de la mujer y de la infancia, de México.

Posteriormente, se realizó un intercambio de opiniones y de preguntas entre las conferencistas y las participantes, sobre los diferentes aspectos que surgieron sobre el tema, entre ellos, la feminización de la pobreza, el problema de la privatización de los recursos hídricos, la representación política de la mujer y la función que las mujeres (y, en especial, las mujeres parlamentarias) pueden desempeñar para mejorar la condición de la mujer.

Se incorporó la Presidenta de la Red, la Diputada Diva Gastélum, quien dirigió unas palabras a las participantes y agradeció a la vicepresidenta, la Sra. Alfaro, por la apertura de los trabajos. Asimismo, expresó su satisfacción por haber podido llegar a Quebec para presidir esta Reunión Anual, cuyo orden del día incluía distintos temas fundamentales.

Luego de sus palabras de bienvenida (punto 3 del orden del día), continuó presidiendo el debate de la conferencia principal. En este contexto, la Sra. Alicia Verónica Gutiérrez, representante de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, Argentina, propuso que la Red tomara una postura a favor de una resolución de las Naciones Unidas, adoptada en julio de 2010, que reconoce el acceso al agua potable y el saneamiento del agua como derechos humanos fundamentales. La Sra. Gastélum manifestó que se tendría en cuenta esta solicitud.

3. Palabras de bienvenida de la Sra. Diva Hadamira Gastélum, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Como se mencionó anteriormente, la Sra. Gastélum dio la bienvenida durante el estudio del punto 2 del orden del día.

4. Presentación de la invitada especial

a) María del Rocío García Gaytán, Presidenta de la Comisión interamericana de mujeres

(Este punto se hizo finalmente después del discurso del Presidente Chagnon al punto 5)

Como presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, la Sra. García Gaytán presentó los trabajos de su comisión. Entre otros, destacó la importancia de garantizar una verdadera autonomía económica de la mujer, para que se concreten avances en lo que respecta a la condición de la mujer. Finalmente, propuso desarrollar acuerdos entre la Red de Mujeres, la Comisión Interamericana de Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. La Sra. Gastélum recibió con agrado esta propuesta y aseguró que se haría un seguimiento.

5. Palabras de bienvenida del Señor Jacques Chagnon, Presidente de la COPA y Presidente de la Asamblea nacional de Québec

El Sr. Chagnon dirigió un discurso de bienvenida a las participantes de esta Reunión Anual. Destacó la importancia de la Red dentro de la COPA, para promocionar la igualdad de género y movilizar a los parlamentarios de las Américas en torno a las cuestiones relativas a la condición de la mujer. Agradeció a todas las parlamentarias y, en especial, a la presidenta, la Sra. Gastélum, su compromiso para que la voz de las ciudadanas de las Américas sea escuchada.

6. Informe 2010-2011 de las actividades de la Red de la Sra. Diva Hadamira Gastélum, Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

La Sra. Gastélum realizó un breve resumen de su informe de actividades e hizo hincapié en las propuestas concretas que la presidenta y el Comité Ejecutivo habían planteado el año pasado para consolidar la Red. Asimismo, mencionó diversos encuentros internacionales en los que había participado en representación de la Red y expresó su deseo de continuar con este trabajo, centrado en la obtención de resultados concretos.

7. Informe de la Secretaría de la Red de la Diputada Monique Richard, de la Asamblea Nacional de Québec

La Sra. Richard presentó los aspectos principales del informe de la Secretaría de la Red. Explicó la forma en que la Secretaría había colaborado con la presidenta y con los otros miembros del Comité Ejecutivo de la Red, para supervisar la organización de las reuniones, realizar el seguimiento de los temas de estudio, encargarse de la implementación del plan de trabajo de la Red, etc.

8. Presentación de los informes sobre las temáticas de estudio:

- a) **La evolución de la participación de las mujeres en las instancias políticas: balance y perspectivas. Relatora: Diputada Monique Richard, de la Asamblea Nacional de Québec**

La Sra. Richard presentó las principales conclusiones sobre el estudio que realiza desde hace dos años, sobre el tema de la participación política de la mujer. Entre tanto, la diputada mencionó que las respuestas al cuestionario distribuido en la Red y los aportes realizados por los diferentes estudios demuestran que queda mucho por hacer para que las mujeres estén representadas en una justa proporción en los parlamentos, a pesar de las mejoras que se han producido en las últimas décadas. La diputada propuso que la Red piensa en maneras para contribuir a mejorar la participación política de las mujeres. Este informe fue bien recibido por las participantes y generó diversos debates.

9. Ronda de intervenciones sobre las iniciativas regionales en materia de condición femenina

Este punto se debatió al final de la reunión (punto 13 del orden del día). Algunas parlamentarias tomaron la palabra para presentar la situación de su país, en lo que respecta a la condición de la mujer. Se realizaron numerosos intercambios de opiniones luego de la exposición de la Sra. Mireya Zamora, diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, sobre un proyecto de ley relativo al hostigamiento laboral y sobre un proyecto de creación de una unidad técnica permanente sobre la igualdad de género en el parlamento. Asimismo, la Sra. Scheznarda Fernández, diputada de la Asamblea Nacional del Ecuador, hizo mención del asesinato de las dos jóvenes en septiembre, en las Américas, y solicitó que la Red tomara una postura contra este tipo de abusos contra las mujeres. La Sra. Gastélum recibió con beneplácito la propuesta. Varias participantes propusieron que se publicaran, en el sitio Web de la Red, las contribuciones presentadas por las participantes y cualquier otro aporte que pudiera servir a sus colegas. Se informó a todas las presentes la dirección de correo electrónico de la Secretaría de la Red, para que pudieran enviar sus contribuciones.

10. Presentación y aprobación de los proyectos de resolución

Se presentaron los proyectos de resolución sobre «la participación política de la mujer» y «el compromiso de la mujer para un futuro mejor: agua, pobreza y desarrollo sostenible». La presidenta explicó el mecanismo de adopción de las resoluciones de la Red, que luego se presentarán ante la Asamblea Plenaria de la COPA. Las participantes realizaron diversas intervenciones para introducir modificaciones en los textos, que se adoptan siempre que haya consenso. En la resolución sobre la participación política de la mujer se hizo alusión, entre otros temas, a la representación política de la mujer autóctona. En el otro proyecto de resolución, se planteó la idea de que la autonomización económica de la mujer no sólo permite combatir la pobreza, sino también, prevenirla.

11. Designación de una relatora para la(s) temática (s) de estudio 2011-2012

La Sra. Gastélum presentó a las participantes la siguiente distribución de tareas para el año 2011-2012, aprobada el día anterior por el Comité Ejecutivo:

Tema pobreza, equidad salarial y autonomización económica de la mujer:

- Sra. Ileana Brenes Jiménez, diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Sra. Alicia Verónica Gutiérrez, diputada de la Provincia de Santa Fe, Argentina.
- Sra. Monique Richard, diputada de la Asamblea Nacional de Quebec.

Tema agua, medio ambiente y condición de la mujer:

- Sra. Doralisa Mercedes Aravena, diputada del Parlamento Patagónico (en carácter de observadora, sólo a partir de diciembre de 2011).
- Sra. Mireya Zamora Alvarado, diputada de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

12. Asuntos varios

a) Presentación del libro “Mujeres y Movimientos Armados en América”

La Presidenta Gastélum presentó el libro de investigación en el que trabajó el año pasado, titulado “Mujeres y movimientos armados en las Américas”. Agradeció especialmente al

Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género de México y a su Comité parlamentario, así como al Congreso Mexicano, que ofrecieron un apoyo fundamental para poder concretar este trabajo de investigación. Es un precedente importante para la Red y por ende para la COPA, contar con bibliografía propia en la materia. Se anunció que se entregaría un nuevo trabajo de investigación llamado "Mujeres de las Américas" en una próxima reunión de la COPA.

Posteriormente, se leyó a las participantes un resumen del libro.

13. Clausura de la reunión

Luego de la presentación del libro (punto 12 del orden del día), se procedió al estudio del punto 9, como se describió anteriormente.

Se levantó la sesión a las 17.00.

ANEXO I



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

X REUNIÓN ANUAL
Quebec, Canadá, 6 de septiembre de 2011

RESOLUCIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

CONVENCIDAS de que la participación política de la mujer es una condición indispensable para la consolidación de la democracia en las Américas y para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

BASÁNDONOS en los principios del Programa de acción y de la Declaración de Beijing, adoptados durante la 4.^a Conferencia mundial sobre la mujer, en 1995, y ratificados por todos los Estados de las Américas.

CONSTATANDO que, en el marco del Programa de acción de Beijing, los Estados se comprometieron a promover la igualdad de género y a incrementar la participación de la mujer en las instancias de decisión.

CELEBRANDO los progresos constatados respecto de la participación política de la mujer en las Américas, dado que actualmente las mujeres representan el 22,5 % de los electos en el continente, mientras que en 1997 representaban el 18,7 % de los parlamentarios.

LAMENTANDO, sin embargo, que el ritmo de progresión no se mantenga lo suficiente y que el nivel de participación de la mujer en la vida política del continente americano, aún sea débil, tanto en el ámbito ejecutivo como legislativo.

CONSTATANDO que siempre existe una serie de obstáculos institucionales, económicos y socioculturales que dificulta la participación de la mujer en la vida electoral.

RECORDANDO que el acceso a la educación permite a la mujer trascender los límites de su hogar y le abre las puertas de la representación política, proporcionándole mayor autoestima y ofreciéndole las herramientas necesarias para iniciar una carrera política.

RECORDANDO, además, el efecto positivo de la incorporación de la mujer en el mercado laboral sobre la proporción de mujeres que participan de la vida política.

CONSTATANDO que la dificultad para mantener un equilibrio entre las responsabilidades públicas y privadas puede ser un importante factor de disuasión para toda mujer que desee emprender una carrera política.

DESTACANDO que la implementación de estructuras alternativas a la familia, como guarderías, fomenta la participación política de la mujer.

CONSTATANDO que, de manera general, las campañas electorales son muy costosas y la falta de medios financieros constituye un obstáculo para la participación política de las mujeres la victoria electoral.

RECONOCIENDO que es esencial comprender los efectos de los diferentes tipos de sistemas electorales sobre la representación política de la mujer, para elaborar estrategias tendientes a desarrollar su capacidad para participar de la vida política.

REAFIRMANDO la función significativa que deben cumplir los partidos políticos en la búsqueda de mecanismos para lograr la igualdad de género en las asambleas legislativas, tanto en la incorporación, como en el financiamiento y en la formación.

CONSIDERANDO la importancia de combatir los estereotipos y las mentalidades que subsisten en nuestras sociedades, para aumentar el número de mujeres parlamentarias.

RECONOCIENDO la importante función que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas puede desempeñar para fomentar la participación política de la mujer.

Nosotras, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Quebec, Canadá, el 6 de septiembre de 2011:

Nos comprometemos a duplicar nuestros esfuerzos para que la participación política de la mujer se considere un desafío transversal y prioritario en el marco legislativo de nuestros respectivos Estados.

Nos comprometemos a promover la igualdad de género y a supervisar la implementación de políticas y programas, que respondan a los principios del Programa de acción y de la Declaración de Beijing, en materia de participación política de la mujer.

Recomendamos la implementación de iniciativas públicas y privadas, tales como el establecimiento de cupos, la creación de comisiones parlamentarias dedicadas a la cuestión de la desigualdad de género, así como programas de tutoría para incrementar el número de mujeres en política.

Instamos a los partidos políticos de nuestros respectivos Estados a establecer programas para la mujer, a fin de desarrollar su liderazgo, sus habilidades de gestión y sus estrategias de comunicación, entre otros.

Consideramos que la mejora de las condiciones económicas y sociales de la mujer, en materia de acceso a la educación y al mercado laboral, debe considerarse una condición esencial para aumentar su participación en política.

Consideramos que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas puede determinar objetivos precisos y establecer un plan de acción, fomentando la solidaridad entre las mujeres, creando mecanismos para comunicar las acciones tomadas en los parlamentos, y trabajando junto a los parlamentarios para concientizarlos acerca de la causa de las mujeres.

Nos comprometemos a realizar un seguimiento constante de la participación política de la mujer en las Américas, especialmente de las mujeres indígenas, a fin de fomentar un aumento del número de mujeres electas dentro de las asambleas legislativas del continente.

Recomendamos a todos los parlamentarios presentes en la XI Asamblea General de la COPA en Quebec asegurar un seguimiento de la presente resolución entre todas las asambleas parlamentarias de las Américas, a fin de que unan sus esfuerzos para mejorar la participación política de la mujer.

ANEXO II



RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

X REUNIÓN ANUAL
Quebec, Canadá, 6 de septiembre de 2011

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

COMPROMISO DE LAS MUJERES PARA UN FUTURO MEJOR: AGUA, POBREZA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PREOCUPADAS porque las mujeres constituyen el 70 % de las 1,2 millones de personas que viven con menos de un dólar por día.

DESTACANDO que, a pesar del aumento de la cantidad de mujeres en el mercado laboral, aún enfrentan situaciones de discriminación, reciben generalmente salarios menores que sus homólogos masculinos y tienen empleos más precarios.

CONSTATANDO que la responsabilidad de trabajo no remunerado continúa pesando en las mujeres de forma desproporcionada y que, por esta razón, persiste la inequidad económica entre el hombre y la mujer.

RECORDANDO que la feminización de la pobreza y las condiciones precarias de vida de las mujeres las vuelven más vulnerables a los desafíos medioambientales, a la falta de recursos y a las crisis económicas y sociales.

RECORDANDO que el agua potable es esencial para la supervivencia, la salud y la dignidad humana y que en los próximos años se convertirá en un recurso muy escaso sobre todo para las familias en pobreza extrema.

CONSIDERANDO que el desarrollo de una sociedad debe ser sostenible, es decir, que debe responder a las necesidades presentes, sin comprometer el bienestar de las personas y de las generaciones futuras, teniendo en cuenta el carácter indisociable de las dimensiones medioambientales, sociales, culturales, económicos, sociales y culturales sustentadas en el Pacto Internacional sobre Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales así en otros Tratados y Acuerdos en la materia.

REAFIRMANDO la importancia de que el debate en torno al Desarrollo Humano Sustentable incluya el punto de vista de la mujer, según se indica en la Declaración de Río de 1992, que establece que su plena participación es esencial para la concreción del desarrollo sostenible.

RECORDANDO que el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio promueve la igualdad de género y la autonomización de la mujer en tres niveles prioritarios, la educación, el empleo y la participación política, como medio eficaz para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para promover el desarrollo sostenible.

RECORDANDO que se debe aumentar el número de mujeres en cargos de decisión política y económica para asegurar que sus realidades se tengan en cuenta.

RECORDANDO el efecto ampliamente reconocido y positivo de la educación y el trabajo de la mujer en la lucha para disminuir y eradicar la pobreza.

SABIENDO que los gobiernos y los parlamentos tienen la oportunidad de aplicar leyes, políticas y programas sensibles al género para alcanzar una igualdad de género real y efectiva.

NOSOTRAS, integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, reunidas en Québec, Canadá, el 6 de septiembre de 2011:

NOS COMPROMETEMOS a realizar los esfuerzos necesarios para que la autonomización política y económica de la mujer sea considerada un objetivo prioritario y un medio eficaz para combatir y prevenir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para promover el desarrollo sostenible en nuestros Estados.

TRABAJAREMOS para que la mejora de las condiciones económicas y sociales de la mujer, en materia de acceso a la educación y a un trabajo digno, así como de igualdad salarial, se considere una condición inherente a la autonomización de la mujer.

CONTINUAREMOS trabajando, en forma individual y colectiva, para que un porcentaje significativo de mujeres ocupe cargos de responsabilidad política y económica, y para que las mujeres estén presentes en los debates en torno a los grandes desafíos sociales, como el desarrollo sostenible o el aprovisionamiento de agua.

INSTAMOS a nuestros gobiernos a continuar implementando medidas eficaces para erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades en materia de aprovisionamiento de agua potable, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la feminización de la pobreza.

NOS COMPROMETEMOS a promover la adopción de presupuestos y de leyes sensibles al género, así como a analizar y divulgar los progresos legislativos de la condición de la mujer, en materia de acceso al agua y de desarrollo sostenible.

NOS COMPROMETEMOS a estudiar la relación entre la pobreza, la equidad salarial y la autonomización económica de la mujer, así como la relación entre el agua, el medioambiente y la condición de la mujer, en el marco de nuestros trabajos, prestando especial atención a la postura de organizaciones internacionales, como ONU Mujeres.